



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 11/YY
I.F. N° 86 - 01/07/2015
I.F. N° 24 - 08/03/2016
I.F. N° 26 - 14/03/2016
I.F. N° 28 - 17/03/2016
I.F. N° 97 - 13/07/2016

Informe Financiero
Indicaciones al Proyecto de Ley que Moderniza la
Legislación Aduanera (Boletín N° 10.165-05)
Mensaje 123-364

I. Antecedentes

El presente Informe Financiero da cuenta del análisis de las indicaciones formuladas al proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Aduanera mediante el Mensaje N° 123-364.

II. Objetivos

Las indicaciones que se someten a discusión corresponden a ajustes en la redacción del texto que buscan perfeccionar el actual proyecto, incorporando precisiones relativas a la operación y aplicación de lo señalado en los Artículos 1° y 2° del proyecto.

III. Impacto Fiscal de las Indicaciones

Las indicaciones señaladas, no tienen impacto en los ingresos fiscales por lo que no alteran, en materia fiscal, lo señalado en los Informes Financieros previos que han acompañado la tramitación del Proyecto de Ley. Del mismo modo, éstas no implican mayor gasto fiscal.


Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS


SUB DIRECTOR

Visación Subdirección de Presupuestos:
Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:
Jefe División Finanzas Públicas:


DIVISION FINANZAS PUBLICAS


SUBDIRECTOR RACIONALIZACION Y FUNCION PUBLICA